



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

RADICACION: 50 001 33 31 007 2014 00245 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: GENARO CASTELLANOS y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL META, HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO,
CUIDADO VITAL DE COLOMBIA S.A.S.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y que en el auto de 3 de abril de la anualidad¹ se programó para realizar la continuación de la audiencia de pruebas el 14 de mayo del año en curso, día que no fue hábil, en consecuencia, el Despacho dispone lo siguiente:

- Programar como nueva fecha para la celebración de la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **20 de FEBERO de 2019 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH

Juez

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 20 de noviembre de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO N°. 68 de 21 de noviembre de 2018.	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaría	

¹ Folio 237 del expediente.